

	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER DEBERES Y DERECHOS DE EL FONDO DE SOLIDARIDAD DE FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE – FOSFEC G4-05-18	VERSIÓN 2
		MARZO DE 2020

LUGAR Y FECHA: _____

En mi calidad de postulante al esquema de beneficios del Mecanismo de Protección al Cesante, manifiesto conocer mis deberes y derechos frente al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante –FOSFEC y me comprometo a cumplir con los deberes expuestos en el presente documento.

El FOSFEC otorgará a la población cesante que cumpla con los requisitos de acceso, beneficios hasta por 6 meses, reflejados en:

- ❖ Pago de la cuota monetaria del subsidio familiar, en las mismas condiciones y por igual número de personas a cargo.
- ❖ Incentivo económico por ahorro de cesantías.
- ❖ Pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, calculado sobre un (1) SMMLV.
- ❖ Asesoría de búsqueda, orientación ocupacional y capacitación para la reinserción laboral.

Perderán los beneficios quienes:

- ❖ No acudan a los servicios de colocación ofrecidos por el Servicio Público de Empleo.
- ❖ Rechacen sin justa causa el empleo que se le ofrezca, siempre y cuando este le permita ganar una remuneración igual o superior al 80% de la última devengada y no se deterioren las condiciones del empleo anterior.
- ❖ Perciban efectivamente una pensión de vejez, invalidez o sobrevivientes.
- ❖ Incumplan, sin causa justificada, con los trámites exigidos por el Servicio Público de Empleo y con los requisitos para participar en el proceso de selección por parte de los empleadores a los que hayan sido remitidos por éste.
- ❖ Descarten o no culminen el proceso de formación para mejorar sus competencias laborales al cual se haya inscrito, excepto en caso de fuerza mayor determinados por la Ley. **(A partir del momento de la asignación del subsidio FOSFEC tendrá Un (1) mes para realizar la Matricula al Proceso de capacitación)**
- ❖ Haber obtenido los beneficios mediante simulación o engaño, o a través de maniobras fraudulentas.
- ❖ **Asistan a menos del ochenta por ciento (80%) de las horas de capacitación definidas en la ruta de empleabilidad.**
- ❖ Obtienen una fuente de ingresos.

Aclaración: Debe de informar de forma escrita si se encuentran laborando así sea por un día, porque si no lo presentan se realizar el respectivo cobro retroactivo.

Atentamente,

Nombre de Postulante: _____

N. Identificación: _____

Firma: _____

